

Cómo Detener La OMS AHORA: 10 Consejos Para Los Legisladores

[Por Meryl Nass M.D.](#)



Es Importante Compartir Esto Y Estaré Encantada De Hablar O Hacer Zoom Con Cualquier Parlamentario O Miembro Del Congreso Que Tenga Preguntas.

¿Qué Pueden Hacer Los Legisladores Para Impedir Que El Acuerdo Sobre Pandemia (Tratado) Y Las Enmiendas Al Reglamento Sanitario Internacional (2005) (RSI) Sigam Adelante En La 77.^a Reunión De La Asamblea Mundial De La Salud (AMS), Que Tendrá Lugar Del 27 De Mayo Al 1 De Junio De 2024?

1. La forma más fácil de avanzar es pedirle a su gobierno que exija un retraso en el proceso, dado que la OMS no cumplió con el requisito de notificación del artículo 55 del RSI.

Faltan menos de tres semanas para que se reúna la Asamblea Mundial de la Salud y aún no hay borradores finales de ninguno de los tratados. Las negociaciones continúan y las reuniones están previstas hasta el 17 de mayo.

Claramente, las naciones no tendrán tiempo suficiente para evaluar cualquiera de los documentos finales antes de la votación, particularmente porque traducir los documentos a muchos idiomas consumirá aún más tiempo. La cámara baja del

Parlamento de los Países Bajos ya ha ordenado a su gobierno que solicite un retraso y, si no hay retraso, le ha ordenado que vote NO a ambos tratados.

Las modificaciones al Reglamento Sanitario Internacional deben compartirse al menos 4 meses antes de su votación, según el [artículo 55 \(2\) del RSI \(2005\)](#):

*“El Director General comunicará el texto de **toda propuesta de enmienda a todos los Estados Partes al menos cuatro meses antes de la Asamblea de la Salud en la que se proponga su consideración.**”*

Al confirmar esta fecha límite, el Comité de Revisión de las Enmiendas al RSI de la OMS señaló en sus [Términos de Referencia](#) del 23 de octubre de 2022 que:

*“Enero de 2024: el GTIHR (el Grupo de Trabajo que negocia el RSI) presenta su **paquete final** de enmiendas propuestas al Director General, quien las comunicará a todos los Estados Partes de conformidad con el artículo 55.2, para su consideración por la 77.ª Asamblea Mundial de la Salud”*

La OMS incumplió incontrovertiblemente este plazo, a pesar de excusarse alegando que interpretaba estos documentos de forma diferente a su claro significado.

Si bien el Acuerdo sobre Pandemia es un documento nuevo y no existe un cronograma específico para compartirlo con todos los estados miembros, las [Reglas de Procedimiento de la OMS \(Regla 14\)](#) requieren que **todos los documentos relevantes** estén disponibles 6 semanas antes de una reunión propuesta:

“Se pondrán a disposición en Internet copias de todos los informes y otros documentos relacionados con el programa provisional de cualquier período de sesiones y el Director General las enviará a los Miembros y Miembros Asociados y a las organizaciones intergubernamentales participantes al mismo tiempo que el programa provisional o no, menos de seis semanas antes del comienzo de una reunión ordinaria de la Asamblea de la Salud”

Este requisito de "seis semanas" se aplica claramente al Acuerdo sobre Pandemia. Por tanto, [se han incumplido](#) los plazos exigidos para cumplimentar y presentar ambos documentos a los Estados miembros, según las propias normas de la OMS. [1]

En cambio, la OMS parece estar inventando nuevos procedimientos ignorando sus reglas existentes. Se supone que la OMS es un servidor de sus estados miembros, no su amo, y no tiene derecho a ignorar las reglas y seguir adelante con votaciones a favor de cualquier cosa a estas alturas.

2. ¿Pueden sus estados o provincias hacer valer su soberanía legal sobre la atención sanitaria?

La Constitución de los Estados Unidos asigna la responsabilidad de la atención médica a los estados y no al gobierno federal. Dos estados, Florida y Utah, ya han aprobado leyes que niegan jurisdicción a la OMS en sus estados. Varios otros estados están en el

proceso de aprobar leyes que también negarán jurisdicción a la OMS y, en algunos casos, también negarán jurisdicción a las Naciones Unidas y al Foro Económico Mundial.

Si su país regula la atención sanitaria a nivel estatal o provincial, como Alemania, esta también puede ser una estrategia válida para usted.

Además, en la Unión Europea, el nivel de competencia del gobierno de la UE para tomar decisiones sanitarias para sus países miembros es cuestionable, y debería explorarse su derecho a negociar con la OMS, votar y tomar decisiones sobre salud.

3. ¿Es legal en su país la proliferación o transferencia de agentes de guerra biológica, también conocidos como Patógenos Potenciales de Pandemia o Agentes Selectos?

En los Estados Unidos, [las regulaciones](#) nacionales que implementan la Convención sobre Armas Biológicas de 1972 imponen restricciones legales a las actividades planificadas para el [BioHub](#) y el sistema de acceso a patógenos y distribución de beneficios de la OMS (artículo 12 del Acuerdo sobre Pandemia). Estos agentes no pueden transferirse sin el permiso del gobierno de EE. UU. y existen restricciones para su envío comercial. Estas cuestiones no se han abordado en ningún borrador del Acuerdo Pandémico, que aboga por el intercambio generalizado de patógenos de una manera que es ilegal en Estados Unidos.

4. ¿Ha abordado su Parlamento la cuestión de si es más probable que el programa de prevención, preparación y respuesta ante pandemias (PPPR) de la OMS *reduzca* las pandemias o las *aumente*? ¿Mejorar la gestión de la pandemia o empeorarla?

El aumento del número de laboratorios que manipulan, transfieren y estudian patógenos pandémicos potenciales aumenta el riesgo de fugas de laboratorio, accidentes y liberaciones deliberadas. Poner en línea las secuencias genéticas de los patógenos, como exigen los documentos de la OMS, abre la puerta a que los piratas informáticos descarguen las secuencias y produzcan los patógenos.

Hay muchas razones para pensar que la transformación de la OMS en gobernadora de la salud mundial durante las pandemias, y en algunos casos entre pandemias, podría ser problemática para la salud global.

La OMS no es un centro de experiencia en pandemias. Se reconoce ampliamente que su manejo de las dos mayores epidemias de ébola en 2014 y 2018-9, la pandemia de gripe porcina de 2009 y la COVID [deja mucho que desear](#). ¿Quién decidió que se debería otorgar una mayor autoridad legal a la OMS, dado su pobre historial en la prestación de asesoramiento y gestión de pandemias? ¿Quién decidió que era deseable un “enfoque único” para la gestión de pandemias en todo el mundo? No ha habido ninguna revisión del funcionamiento de la OMS durante la COVID, lo que debería ser necesario antes de entregar más autoridad a la organización.

5. ¿Sabe su gobierno que el Acuerdo sobre Pandemia le daría un cheque en blanco a la OMS, tanto en términos del costo de sus nuevos programas, como también en términos del alcance de lo que la OMS podrá hacer?

Los borradores del Acuerdo sobre Pandemia proponen la creación de una Conferencia de Partes, que elaborará sus propias reglas y creará sus propios subcomités. También será responsable de los aspectos financieros del programa PPPR. Hay muy pocos detalles en los borradores. El Banco Mundial ha estimado un costo anual para el programa, incluido 'One Health', de 41 mil millones de dólares anuales, más de diez veces el presupuesto actual de la OMS.

Las cuotas cubren ahora sólo el 15% del presupuesto de la OMS. Las cuotas actuales podrían cubrir sólo el 1% del presupuesto transformado de la OMS. **¿Quién pagará el resto?** ¿Qué beneficios esperarán recibir los donantes? **¿Se verán obligadas las naciones a endeudarse considerablemente para el nuevo programa?** ¿Quién prestará el dinero para la Agenda Global de Biodefensa cuando nunca habrá un retorno financiero positivo?

6. Exigir que las votaciones individuales sobre los dos instrumentos se registren (en otras palabras, se debe realizar una votación nominal) y que las votaciones se realicen en el pleno de la Asamblea Mundial de la Salud, con quórum presente.

La Constitución de la OMS proporciona varios procedimientos posibles para la votación. Sin embargo, las votaciones anteriores sobre las enmiendas al RSI (2005) no siguieron las reglas. Parece que en mayo de 2022 tuvo lugar un cuestionable “procedimiento de consenso” en la Comisión A sobre las enmiendas al RSI (2005), como se muestra en los vídeos de la OMS, pero que la Asamblea en pleno nunca votó, como era necesario.

Doce miembros del Parlamento Europeo escribieron al Director General de la OMS en noviembre de 2023 pidiendo pruebas de que se había producido una votación de la WHA sobre las enmiendas de 2022. Pidieron respuesta en 48 horas. Tres meses después, no habían recibido respuesta.

El Ministro de Salud del Reino Unido dijo en el Parlamento el 18 de diciembre de 2023 que todas las decisiones anteriores sobre las enmiendas al RSI se habían tomado por consenso. Esto implica que nunca ha habido una votación sobre las enmiendas al RSI. Aliente a su gobierno a exigir una votación de acuerdo con las reglas y a que se pase lista para que las naciones rindan cuentas de sus votos.

7. Exija que su Parlamento ratifique cualquier tratado que su nación firme.

En Estados Unidos, la actual Administración ha dicho que planea firmar ambos instrumentos como Acuerdos Ejecutivos, sin pasar por el Congreso. Muchos congresistas, incluidos 49 senadores, exigen que el Senado ratifique los documentos, lo que requerirá 2/3 de los votos a favor. Será muy difícil lograr una mayoría de 2/3 cuando el 49% del Senado ha pedido a Estados Unidos que retire su apoyo a los instrumentos.

8. Señalar que los funcionarios de la OMS son deshonestos.

¿Por qué nuestras naciones entregarían la gestión de las pandemias a una agencia deshonestas?

- a) El Acuerdo sobre Pandemia establece que no usurpará la soberanía nacional. El Director General de la OMS ha [dicho](#) lo mismo en repetidas ocasiones. Pero esto claramente no es cierto. Fue impugnada por el [ex fiscal general del Reino Unido](#) y por [49 senadores estadounidenses](#) , entre otros.
- b) El Acuerdo de Pandemia ha tenido 5 nombres diferentes durante sus negociaciones.
- c) El principal funcionario jurídico de la OMS, Steven Solomon, engañó al GTIDH respecto del texto y significado del artículo 55(2) del RSI. [Afirmó que, debido a que el Grupo de Trabajo no es un Estado Parte ni el propio Director General, la regla de notificación con cuatro meses de antelación para la presentación de enmiendas del artículo 55 no se aplicaba, lo que constituye una grave interpretación errónea del documento](#) . [2]
- d) Si bien la OMS afirma que la negociación del Acuerdo sobre Pandemia es un [“proceso dirigido por los Estados miembros”](#), [3] en realidad el proceso está siendo impulsado por la Oficina y la Secretaría de la OMS para excluir a muchas naciones de tener voz. Así se confirmó en una [carta abierta](#) al Director General de la OMS firmada por 161 ONG, fechada el 26 de abril de 2024. [4]

9. Señalan que las reformas y el Acuerdo de Pandemia son inconstitucionales

En Estados Unidos se pueden argumentar con fuerza que estos instrumentos transgreden las enmiendas primera, cuarta, décima y decimocuarta de la Constitución. También transgreden otras Constituciones, por ejemplo al derogar la libertad de expresión.

10. La OMS fue creada en 1948 para brindar asesoramiento y asistencia caritativa a las naciones, cuando la solicitaran. Estos instrumentos lo transformarían en una biblioteca “Biohub” de posibles patógenos pandémicos y en el gobernador de la salud mundial durante emergencias de salud pública (o probables) cuando el Director General de la OMS las declare unilateralmente.

¿Ha discutido su Parlamento las ramificaciones de esta transformación y si estos cambios en la naturaleza de la organización son lo que desea apoyar? Estos instrumentos delegan la autoridad administrativa a una entidad no gubernamental no elegida, un desarrollo poco común en el derecho internacional.

Su nación puede retirarse de las negociaciones y/o anunciar que no estará obligada por ninguno de los tratados.

[1] https://www.ghr.agency/wp-content/uploads/2024/05/New-open-letter-GHRA-1.May_public.pdf

[2] <https://simonmercieca.com/2023/11/30/por-que-el-quien-llega-a-ignorar-las-reglas-no-le-gusta-pero-espera-el-mundo-obedecer-todas-las-reglas-que-hace/>

[3] [https://apps.who.int/gb/ebwha/pdf_files/WHASSA2/SSA2\(5\)-en.pdf](https://apps.who.int/gb/ebwha/pdf_files/WHASSA2/SSA2(5)-en.pdf)

[4] https://twm.my/announcement/20240428_Open-Letter-to-the-Director-General-of-the-World-Health-Organization_FINAL.pdf



Dra. Meryl Nass

Fundadora de [Door to Freedom](#)

La Dra. Nass es una médica e investigadora que demostró que la mayor epidemia de ántrax del mundo se debió a una guerra biológica. Reveló los peligros de la vacuna contra el ántrax. Su licencia fue suspendida por prescribir medicamentos COVID y 'desinformación'.

Desentrañando la desinformación COVID desde 2020:

<https://merylnass.substack.com/>